



**TCM**  
Ferroviarios y  
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario  
y Servicios Turísticos

Madrid, 24 de marzo de 2010

Desde **UGT** planteamos los puntos que nos separan para poder alcanzar un Acuerdo INTEGRAL sobre el Desarrollo Profesional en Renfe Operadora y son los que a continuación se detallan desglosados por colectivos. Asimismo, entendemos que en el ACTA FINAL se deben incluir las manifestaciones que se especifican.

**UGT** propone:

### PUNTOS DE DESACUERDO EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

#### ❖ MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN

- **PRIMA VARIABLE:** Se debe abonar con el mismo sistema que el resto de colectivos, es decir, con un valor mensual de adelanto de un 84%, que se halla aplicando la siguiente fórmula:

Valor de la prima variable alcanzada en el ejercicio anterior x 0,84

12

Finalizado el ejercicio y evaluada la producción conforme a los parámetros que se establezcan, se regularizará la prima variable en el mes de abril del año siguiente.

Solicitamos los parámetros de medición que sirvan para el cumplimiento de la prima variable.

- **MANTENIMIENTOS NO EXCLUSIVOS:** Desde UGT hemos manifestado nuestro desacuerdo con que se redacte ningún texto sobre este asunto en el documento de Desarrollo Profesional. No obstante, hemos redactado un texto alternativo, pero a fecha de hoy no tenemos respuesta sobre si puede ser válido.
- **RETRIBUCIÓN DE COMPLEMENTO DE SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:** No es aceptable que el volumen económico que pueda suponer el abono de este complemento se sufrague con la propia masa salarial que supone el Desarrollo Profesional.



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se debe mantener un único criterio en el valor económico del complemento sea cual sea la asistencia técnica. Los valores presentados son insuficientes.
- **CLASIFICACIÓN DE TALLERES:** Entendemos que los talleres de Vigo, Orense y Granada deberían estar encuadrados en el nivel B. El taller de Valencia se debe encuadrar al A.
- Crear un complemento de soldador homologado.
- Crear un complemento de verificación (ultrasonido, partículas magnéticas y líquidos penetrantes).

#### ❖ COMERCIAL

- **GASTOS DE VIAJE:** Se debe solucionar las diferencias importantes que existen en la percepción de este concepto en las residencias de Media Distancia y Larga Distancia con el nuevo sistema retributivo.
- **VARIABLE:** Se debe rebajar sustancialmente la cantidad que figura en los documentos y aumentarla en el complemento de puesto.
- **CAMBIO DE TURNO:** No estamos de acuerdo con que se altere el horario de entrada de los turnos de los trabajadores de niveles N2. Proponemos eliminar el texto.
- **MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAS ECONÓMICAS:** revisar las diferencias existentes entre los Operadores Comerciales N2 y los Operadores Especializados N2, debiéndose realizar los incrementos oportunos a estos últimos.

#### ❖ MANDOS INTERMEDIO Y CUADROS TÉCNICOS

- **COMPLEMENTOS DE PUESTOS:** Se han establecido unos complementos que retribuyen a los trabajadores del colectivo de MM.II. que desarrollan su actividad en ciertos puestos. Falta revisar algún valor del complemento que se queda escaso (Supervisor Comercial de Estaciones).



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar

### ❖ PARA TODOS LOS COLECTIVOS

- **CLAVES QUE SE SUBSUMEN:** No pueden quedar subsumidas las claves 3, 8, 9, 32, 34, 36, 53,210, 230, 245, 335, 343, 346, 368, 376, 443 y 567, en ningún colectivo.
- **PREÁMBULO:** Se tiene que redactar un preámbulo genérico para todos los colectivos.
- **CANTIDADES ECONÓMICAS:** Entendemos que las cantidades que se recogen en los documentos entregados pueden ser un referente, no obstante deben ser incrementadas sus cuantías.

### PUNTOS PARA INCLUIR EN EL ACTA FINAL

- ❖ CONCURSO DE MOVILIDAD GEOGRÁFICA Y FUNCIONAL PARA TODOS LOS COLECTIVOS.
- ❖ CONSERVAR LA MISMA JORNADA A LOS TRABAJADORES DE 36 HORAS DE JORNADA.
- ❖ CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO POR LOS FIRMANTES DEL ACUERDO.
- ❖ ADQUIRIR EL COMPROMISO DE QUE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO ELABORE UN DOCUMENTO QUE SIRVA PARA INTEGRAR EN UN CATÁLOGO DE PUESTOS REDUCIDO A LOS MANDOS INTERMEDIOS Y CUADROS.
- ❖ SE DEBE BUSCAR UN SISTEMA RETRIBUTIVO INCENTIVADO PARA LOS MANDOS INTERMEDIOS Y CUADRO SIMILAR AL PERSONAL OPERATIVO, ES DECIR, QUE CONTENGA FIJO, VARIABLE, COMPLEMENTO, PAGAS EXTRAORDINARIAS Y ANTIGÜEDAD.
- ❖ ASCENSO A OPERADOR COMERCIAL N2 DE LOS FACTORES DE ENTRADA AL CUMPLIR LOS DOS AÑOS DE SU INGRESO EN LA EMPRESA.



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar

- ❖ ASCENSO A OPERADOR DE MANTENIMIENTO CON FORMACIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE LOS OFICIALES DE OFICIO DE ENTRADA DE ENTRADA AL CUMPLIR LOS DOS AÑOS DE SU INGRESO EN LA EMPRESA.
  
- ❖ CREAR UN COMPLEMENTO AD PERSONAN PARA RETRIBUIR LAS DIFERENCIAS QUE EXISTAN CON LA IMPLANTACIÓN DEL ACUERDO A AQUELLOS TRABAJADORES QUE PUEDAN VER MERMADAS SUS PERCEPCIONES.